

¿Cambiarán el modelo corrupto de concesión de recompensas?

Vamos a ir a los tribunales. Vamos a plantear lo que en otras ocasiones respecto al sistema corrupto de concesión de recompensas y vamos a pedir que se expliquen y que aporten:

- a) el Acta de la Junta de Gobierno donde consta que se presentaron, sin soporte documental y verbalmente, propuesta de concesión de dos cruces rojas;
- b) Las razones de ese proceder;
- c) Si existen precedentes que se puedan avalar con Actas de casos anteriores de petición y concesión de medallas rojas propuestas de viva voz en la reunión;
- d) Registros de los expedientes con méritos profesionales de los dos mandos en cuestión.

Dicho lo anterior queremos señalar que, dado el criterio de amiguismo con el que se conceden las cruces rojas en esta casa, en ambos casos y según nuestro criterio y el conocimiento que tenemos de sus actividades, ambos mandos reúnen muchos más requisitos y méritos que otros que han recibido dicha condecoración en ocasiones anteriores, si bien, y también según nuestro criterio, esas recompensas no debieran concederse salvo cumplimiento estricto de los requisitos contemplados en la norma que regula su concesión que tiene que ver con actuaciones operativas con riesgo para la vida o la integridad física de los recompensados.

Es posible que alguien pretenda ahora modificar el acta, y donde dice que se presentaron de palabra decir lo contrario; y puede que se haga como hace unos años, cuando se rehicieron expedientes profesionales para presentar al juez tras nuestra denuncia, pero a lo mejor aparece el acta donde consta lo que decimos y a lo mejor algunos miembros de la Junta de Gobierno deciden contar la verdad, que es la que hemos contado.

Como quiera que en la circular de ayer nos referimos al JSP de La Rioja, Manuel Álvarez Álvarez, tras conversación mantenida con él nos dice que no conoce al presidente Zapatero; que él no es de León sino de Asturias; que no es un comisario politizado; que su condecoración había sido pedida en varias ocasiones en los últimos años por actuaciones profesionales reservadas que no comentamos (aunque conocemos), y que también la había solicitado su sindicato, el SPP. Ya dijimos ayer que tiene nuestro respeto profesional y personal y que nuestra denuncia es contra el sistema corrupto, contra la manipulación política que ha convertido la Policía en un cortijo más que contra los receptores, y quizás si su condecoración se la hubiesen dado en otro momento no hubiese sido tan llamativa como ahora. Mantenemos que fue concedida por instrucciones de Zapatero y reiteramos que Manuel Álvarez es un excelente profesional al que alguien le ha hecho un flaco favor con la condecoración concedida este año.

Queremos limpieza, transparencia y justicia en la concesión de recompensas profesionales, lo que se conseguirá cambiando el sistema y las recompensas. Y en ello seguiremos insistiendo.

SECRETARÍA GENERAL